



25

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque Unidos por San Isidro*

San Isidro, 29 de julio de 2015.

**VISTO**

La Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, lanzada en 2012. Una iniciativa que reúne a hospitales, centros de atención de la salud, sistemas de salud y organizaciones profesionales y académicas vinculadas con el sector que buscan reducir su huella ecológica y promover la salud ambiental pública, y

**CONSIDERANDO**

Que los efectos combinados del cambio climático, la contaminación química y el uso no sustentable de los recursos exacerbaban la incidencia de enfermedades en todo el mundo, y que estos problemas de salud ambiental plantean exigencias cada vez mayores a los sistemas de salud cuyos recursos resultan escasos e insuficientes afectando la capacidad de respuesta,

Que paradójicamente, se observa que el propio sector de la salud contribuye a agravar estos mismos problemas de salud ambiental al tiempo que intenta afrontar sus consecuencias. Por los productos y las tecnologías que utiliza, los recursos que consume, los residuos que genera y los edificios que construye y administra, el sector de la salud constituye una fuente de contaminación y, contribuye - sin quererlo - a agravar las tendencias que amenazan la salud pública,

Que La Red Global se sustenta en el compromiso de los miembros de poner en práctica la **Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables**, un marco integral que tiene por objeto apoyar los esfuerzos existentes en todo el mundo para promover una mayor sostenibilidad y salud ambiental en el sector del cuidado de la salud y, por lo tanto, para fortalecer los sistemas de salud a nivel mundial,

Que San Isidro manifiesta su compromiso con la Salud Pública y con las acciones sustentables para enfrentar el Cambio Climático, lo que resulta convergente con esta propuesta.

Por todo lo expuesto, el Bloque Unidos por San Isidro solicita el tratamiento del siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**Artículo 1º:** El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, valore los objetivos y beneficios de la adhesión a la Red Global para Hospitales Verdes y Saludables implemente la misma para sus Hospitales Municipales y Centros de Salud.

**Artículo 2º:** Los Considerandos son parte del integrante del presente Proyecto.

**Artículo 3º:** De forma.

C.P.N. ESTER FANDIÑO  
 CONCEJAL  
 PRESIDENTE  
 Bloque Unidos por San Isidro  
 Honorable Concejo Deliberante  
 San Isidro